

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**10501** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión en la Dársena de Oza.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 12 de enero de 2021, otorgar una concesión para la "ocupación del local nº AR064 de armadores de altura en la Dársena de Oza para el desarrollo de actividad pesquera (art. 176 - 1 c/1º)" (código C0731), a EURO SERVIPESCA, S.L. en las siguientes condiciones:

Superficie: 93,76m<sup>2</sup> en zona VII-A.

Plazo: Desde el 15 de enero de 2021 hasta el 14 de enero de 2025.

Régimen Económico:

- Tasa de ocupación terrenos: 4,888 €/m<sup>2</sup>/año. Gravamen 5,5%.

- Tasa de ocupación de instalaciones: 25,957 €/m<sup>2</sup>/año. Gravamen 3,5% del valor de la instalación y 100% de la depreciación anual.

- Tasa de actividad: según número de barcos que utilizan la concesión.

Nº de barcos	€/barco
1	800,00
2	410,00
3	275,00
4	210,00

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 22 de febrero de 2021.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A210012681-1